

ES	11	NUMERO	270905	10	Y
	12	FECHA DE PRESENTACION	9 MAR. 1983		



ESPAÑA

(CASE 1)
MODELO DE UTILIDAD 1 ABR. 1984

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	20059 A/82		10 de Marzo de 1982		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B 2/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"ABRAZADERA PERFECCIONADA"

71	SOLICITANTE (S)
	NORMA, S.p.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via A. de Giussano, 18 I-20145 MILANO (Italia)

72	INVENTOR (ES)
	Emilio Bellazzi - Roberto Ferlicca

73	TITULAR (ES)
	NORMA, S.p.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El objeto de este invento es una banda metálica de forma circular que activa el cierre de la unión de dos tubos coaxiales, cuyo material externo sea suficientemente deformable de modo que bajo presión de la banda en la posición cerrada los tubos puedan deformarse con el fin de garantizar una unión con perfecta estanqueidad.

10 En este campo existen diversos dispositivos conocidos para la unión de tubos coaxiales; en comparación con éstos la banda de este invento tiene la ventaja de poseer una mayor simplicidad de construcción, extrema rapidez del montaje y perfecta estanqueidad, no solo cuando se utiliza, 15 bajo circunstancias normales, sino también en casos forzados de golpes, vibraciones, aumentos de presión de líquido que discurre por el interior del tubo, deformación de la unión, etc.

20 Con el fin de proporcionar una mejor descripción de la banda en cuestión, se hará referencia a los dibujos adjuntos, si bien éstos no deben considerarse limitativos del invento.

25 La figura 1 muestra la banda metálica antes del montaje: puede apreciarse la tira de base 1, la doblez 2 desarrollada sobre un eje no radial, la doblez 3, el brazo recto elástico 4 y el gancho de retención 5.

La figura 2 muestra la banda de metal en la posición cerrada con el gancho 5 fijado a la doblez 2 de modo que la superficie de la parte de gancho 5a (lateral interno) y de la parte 2b de la doblez (lateral externo) son coplanares.

La figura 3 muestra la banda metálica en una posición recta: la tira metálica de base 1 es visible, así como las dobleces 2 y 3, el brazo elástico 4 y gancho 5.

La figura 4 muestra una vista en perspectiva de la banda metálica.

En una realización preferida de la banda de metal de este invento el extremo de la doblez 2 está reforzado con nervios apropiados.

La aplicación de la banda sobre la junta que ha de cerrarse se efectúa con tenazas de cierre apropiadas, que utilizando presión sobre la base de las dobleces 2 y 3 hace que éstas sean llevadas progresivamente en acercamiento y, por consiguiente, debido a la inclinación particular de la doblez no radial 2 y debido a la elasticidad del brazo 4, el gancho 5 puede remontar la doblez 2 y, por consiguiente, la parte 5a del gancho 5 puede deslizarse sobre el lateral externo de la parte 2b de la doblez 2 hasta que alcanza la posición cerrada final, durante la cual las dos superficies, gancho 5a (lateral interno) y parte 2b de la doblez 2

(lateral externo), se cierran conjuntamente.

Cuando se cierran la inclinación especial de la doblez 2 impide el desenganche del gancho 5.

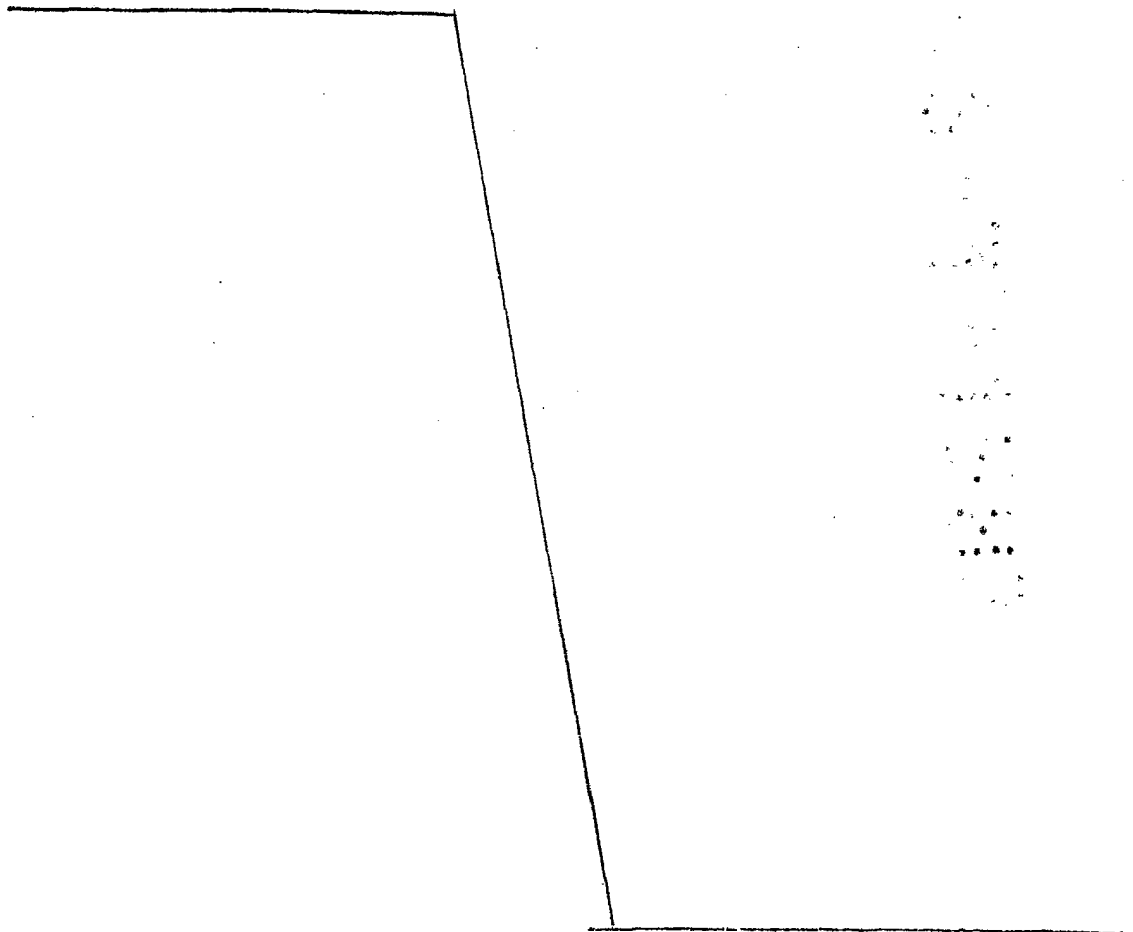
5

El esfuerzo transmitido entre el gancho y doblez produce un equilibrio de todos los componentes de esfuerzo existentes en el punto de cierre, aún cuando se crean casos forzados tal como golpes, vibraciones, aumentos de presión del líquido interior, deformación de las uniones, etc.

10

15

20



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes Reivindicaciones.

5 1.- Abrazadera perfeccionada, para la unión estanca de dos tubos, preferentemente de material deformable, caracterizada porque está constituida por una tira básica, que comprende, de un extremo al otro, un tramo curvilíneo, una doblez, un segundo tramo curvilíneo, una
10 segunda doblez que se desarrolla a lo largo de un eje no radial, un tramo rectilíneo elástico y la extremidad en forma de un gancho.

 2.- Abrazadera, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la doblez no radial y
15 el extremo de gancho son coplanares entre sí respectivamente por la parte externa de la doblez y la cara interna del gancho.

 3.- Abrazadera de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el extremo adyacente de la doblez no radial puede estar reforzado apropiadamente con nervios apropiados.
20

 4.- Abrazadera de conformidad con las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque no contiene ninguna parte móvil.

25 5.- Abrazadera perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y

FIG. 1

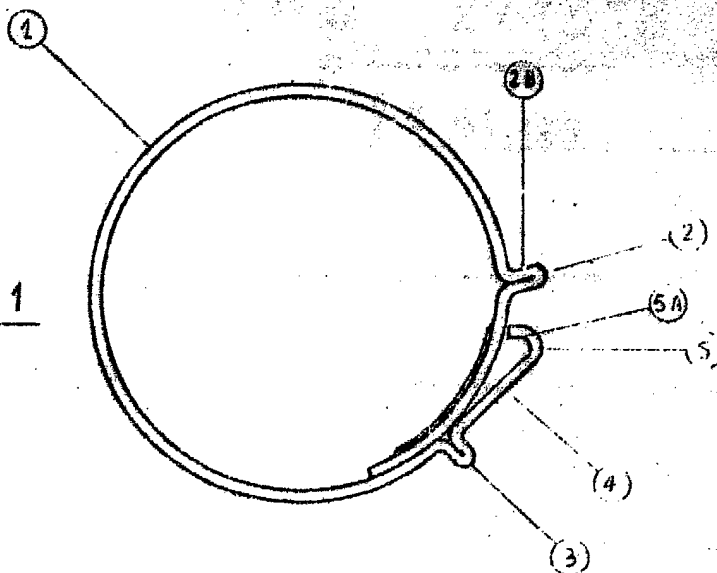


FIG. 2

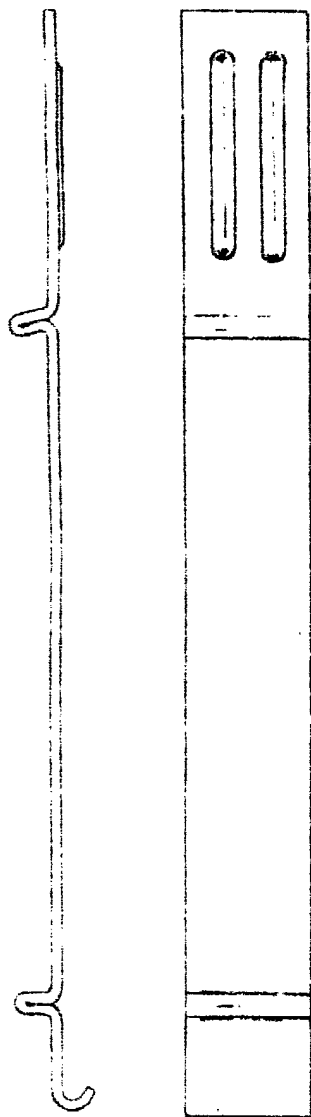
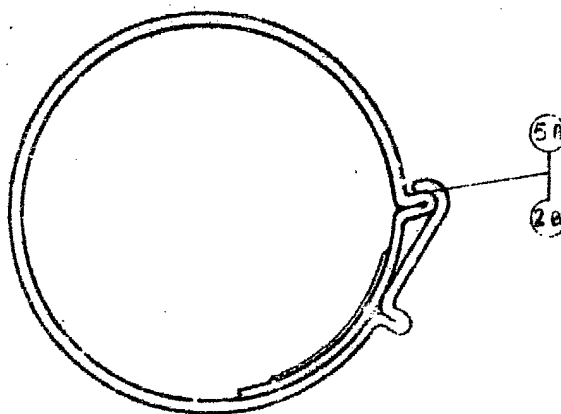
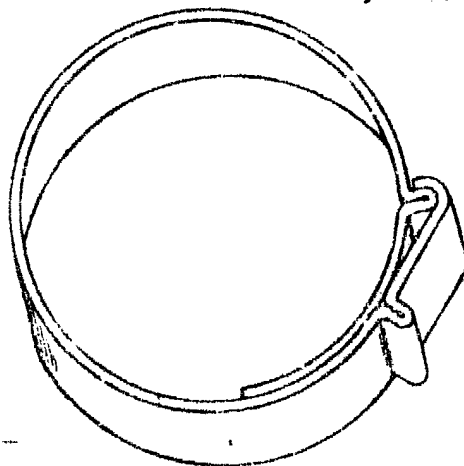


FIG. 3

FIG. 4



Madrid, a 9 Marzo 1983
p.a.

[Handwritten signature]
[Illegible text]